

La académica de la Ibero Puebla, señaló que le ley de Seguridad Interior permite que el ejército lleve a cabo tareas y actividades que no le corresponden: "Eso es grave para los derechos humanos, tampoco responde a los estándares internacionales en materia de respeto a los derechos humanos".

Leer más: [Google Alert - Ibero Puebla](#)